

74

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

*J. con 476/100*

Número 3.263

Año 1941

Nombre

Pueblo

AGUILINO GARCIA PEREZ

TERRIENTE



Asunto Denuncia contra acuerdo Ayuntamiento sobre  
reparto entre los vecinos del pueblo los fondos muni-  
cipales producto de los bienes patrimoniales, o mejor  
del aprovechamiento de sus productos

L(

1º

920

Para que con su devolución a este Gobierno emita Vd. con la mayor urgencia su informe, adjunto le remito escrito dirigido a mi Autoridad por el vecino de esa, D. Aquilino Garcia Perez, relativo al acuerdo de ese Ayuntamiento para repartir entre los vecinos de esa, los fondos municipales procedentes de los bienes patrimoniales o mejor del aprovechamiento de sus productos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de marzo de 1941.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Sr. Alcalde de TERIENTE.

1º

1123

Adjunto le remito escrito de Don Aquilino Garcia Pérez, acompañado de los diferentes informes por Vd. emitidos, para que se sirva poner el asunto nuevamente a resolución del Ayuntamiento de su Presidencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 3 de Abril de 1.941.

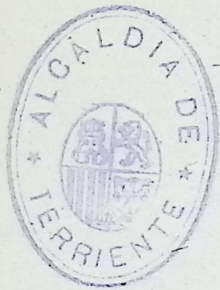
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde de Terriente.



1<sup>o</sup> a los señores <sup>65</sup> y archivos

Excmo. Sr. D. Fermín



N.º 295

Protestando al escrito de V. B. del Ayuntamiento N.º 1123 del día 3 del actual, que por enfermedad del que suscribe no ha podido adoptarse acuerdo, referente a la instancia elevada por el residente en este Municipio D. Aquilino García Toros solicitando se revindica la distribución vecinal de 300 pesetas de fondos municipales; tengo el honor de participar a V. B. que en sesión del día 26 del actual, se acordó por esta corporación, dejar sin efectos

AYUNTAMIENTO DE TERRIENTE  
RECEBIDO ENTRADA  
N.º 4272  
TERRIENTE DE 1941

el acuerdo del día 10 de  
Marzo que motivó dicha  
reclamación, en virtud  
del cual también se halla  
acordado, iniciar la transi-  
ción de un presupuesto  
extraordinario previo estudio  
de obras a realizar y en  
sesiones sucesivas se estu-  
diará la forma y medio  
de verificar dichos trabajos,  
a fin de evitar las respon-  
sabilidades a que hubiere lugar.

Dios pida a V. S. mil años  
de vida  
Terriente 23. Abril 1941

El Alcalde

*Mariano Genua*

El Sr. Gobernador Civil de Teruel

